

Guayaquil, 22 de Abril del 2008

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA CIA. DOMISAB S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

Señores

Accionistas de

DOMISAB S.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo ordenado en el art. #442 y su reglamento, según Resolución 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a los Estatutos de la Cía., pongo en su conocimiento El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año de 2007 el mismo que refleja la situación actual de la empresa. En tal virtud y en mi calidad de PRESIDENTE, debo manifestar que es satisfactorio el estado Administrativo de la Compañía.

En General considero que hemos cumplido con las metas y objetivos propuestos y esperamos que para el próximo ejercicio económico, la situación de la Compañía continúe mejorando.

Durante el pasado ejercicio económico se han tomado muy en cuenta todas las disposiciones emanadas de la Junta General y se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones legales de la SuperCías.

Recomiendo a la Junta General continuar con las políticas y estrategias planeadas hasta su cabal cumplimiento, momento en el cual solicitaremos variaciones de acuerdo a las circunstancias.

Agradeciéndolo por el apoyo prestado al suscrito Presidente, me suscribo de los señores accionistas

Atentamente.



Lourdes Heras A

PRESIDENTE

